



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 4 de octubre de 2021

BUSCAN GARANTIZAR EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD COMO UN DERECHO HUMANO

Durante los trabajos de la Sesión Ordinaria número 9 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, realizada este martes, se presentaron las siguientes iniciativas:

El diputado José Noé Hernández Bravo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza Hidalgo, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 38 BIS del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Con dicha iniciativa se propone establecer un emblema común que permita identificar a los partidos asociados en un solo recuadro de la boleta electoral, para solucionar el problema de votos nulos por error que resultan al marcar dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos cuyos emblemas han sido marcados.

Por su parte, la diputada Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, a voz del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, expuso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 113 BIS a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, para la instalación de la ventanilla de atención incluyente para garantizar el acceso pleno, en igualdad y sin discriminación a los servicios, trámites y programas municipales a todas las personas hablantes de lengua indígena y de las personas con discapacidad.

Posteriormente, el diputado Rodrigo Castillo Martínez, representante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica lo siguiente: se añade un tercer párrafo al artículo 54, se reforma el artículo 82 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 83; se adiciona un párrafo a la fracción v) del artículo 100 y un segundo párrafo a la fracción vi) del artículo 202-BIS; así mismo se adiciona un segundo párrafo al artículo 23 y la fracción II BIS al artículo 117, todos del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo. Dicha iniciativa tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como proponer lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

Otra de las iniciativas presentadas fue la correspondiente a la diputada María Adelaida Muñoz Jumilla del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza; con la que se busca la inscripción en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo la frase "2021, centenario de la creación de la Secretaría de Educación Pública. Educación para todas y todos".



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

De igual forma, la diputada Lisset Marcelino Tovar integrante del Grupo Legislativo de MORENA, introdujo la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la cual busca que todas las personas tengan derecho al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que los derechos y las libertades de los demás y el orden público con el fin de construir una sociedad libre, plural y democrática.

Asimismo, la diputada Sharon Macotela Cisneros integrante del Grupo Legislativo de MORENA, propuso una iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor de este recinto la siguiente leyenda: “2 de octubre no se olvida” y/o “Movimiento estudiantil 02 de octubre de 1968”.

ASUNTOS GENERALES

El diputado Miguel Ángel Martínez Gómez, con la representación partidista del Partido de la Revolución Democrática, realizó un exhorto a las y los diputados que integren la Comisión de Hacienda de la LXV Legislatura, a autorizar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 la designación de un recurso necesario y suficiente destinado a dar solución a los problemas en materia de infraestructura para el municipio de Tula de Allende, ya que se requiere de una amplia inversión para resarcir los daños ocasionados.

Posterior a esto el diputado Jorge Hernández Araus a voz de los diputados: Tania Valdez Cuellar, Elvia Yanet Sierra Vite, Edgar Hernández Dañu, Jesús Osiris Leines Medécigo y José Antonio Hernández Vera, expuso un exhorto al titular de la secretaría de movilidad y transporte con el que se busca que se suspenda por una temporalidad de 12 meses el cambio de los elementos de identificación vehicular de la imagen cromática en los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte público individual en el estado, así como el ajuste de tarifas, los espacios geográficos de acción y la implementación y operación de las tecnologías a través de la aplicación móvil “Taxi Contigo”.

La diputada María Adelaida Muñoz Jumilla, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Hidalgo, dio a conocer el exhorto para la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos, para analizar vulnerabilidades y establecen medidas de prevención ante escenarios de desastres, evitando exponer así la integridad y seguridad de la ciudadanía por omisiones de responsabilidades.

De igual forma, los diputados Adelaida Muñoz Jumilla, Juana Vanessa Escalante Arroyo, Luis Ángel Tenorio Cruz, Fortunato González Islas y José Noé Hernández Bravo, por parte de la diputada Lisset Marcelino Tovar, manifestaron el acuerdo económico mediante el cual se exhorta al Gobernador para integrar a pequeñas y medianas empresas con giro de papelería como proveedores al programa de apoyo de útiles escolares gratuitos; ya que coinciden en la necesidad de encontrar mecanismos que permitan la inclusión ordenada de pequeños productores y comerciantes para que el programa beneficie también a las economías locales. Esto, sin menoscabo del derecho a la educación gratuita y las condiciones para su acceso.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Asimismo, el diputado Julio Manuel Valera Piedras integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, abundó en el tema, destacando su apoyo al acuerdo y exhortó a realizar las acciones en las pertinentes para poder completar competentemente dicha iniciativa.

El diputado Jesús Osiris Leines Medecigo, a nombre de los integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, presentó el acuerdo económico en materia de inundaciones; para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y funciones se coordinen para planear, diseñar y ejecutar un programa estratégico e integral para intervenir la problemática de las inundaciones en las zonas metropolitanas de Hidalgo.

Otra participación correspondió al diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, que realizó una invitación a los representantes de la legislatura para transformar nuestra realidad, brindando respuestas y resultados en favor de la población hidalguense.

Finalmente, se convocó a los integrantes de la LXV Legislatura a la Sesión Ordinaria número 10; la cual habrá de efectuarse el martes 5 de octubre de 2021 a las 10:00 horas en el salón de plenos del Congreso del Estado de Hidalgo.

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo